



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Pleno	23	Junio	2009

SESIÓN EXTRAORDINARIA

LUGAR: Instalaciones del CESJAL ubicadas en Justo Sierra número 2430, Colonia Ladrón de Guevara en Guadalajara, Jalisco.

HORA DE INICIO: 17:15 HORA DE FINALIZACIÓN: 18:25 DURACIÓN: 1HORA CON 10 MINUTOS

La sesión fue convocada por el Presidente, Sr. Jaime Enrique Michel Velasco, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley del Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad y 50 del Reglamento Interno. La preside el Sr. Jaime Enrique Michel Velasco en su carácter de Presidente, quien con base en el registro de asistencia que se agrega al acta declaró la existencia de quórum legal y la apertura de la sesión a las 17:15 horas. Por lo tanto los acuerdos tomados son válidos en los términos de los artículos 20 y 53 de la Ley del Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad y del Reglamento Interno respectivamente.

REGISTRO PARA QUORUM:

SECTOR EMPRESARIAL	SECTOR SOCIAL	SECTOR ACADÉMICO
Lic. Alejandro Raúl Elizondo Gómez, CANACO	Dr. Salvador Cosío Gaona, FOOC-CROM	Mtro. Adalberto Ortega Solís, UDG
Lic. Luis del Valle López, COPARMEX	Lic. José Roberto de Alba Macías, LCASCEJ CNC	Mtro. Jorge Manuel Alejandro Narro Monroy, ITESO
Lic. Jaime Enrique Michel Velasco, COMCE	Cap. De la F.A.M. Luis Murillo Moreno, CUNA, S.C.L.	Arq. José Morales González, UAG
Lic. Tomás López Miranda, CAJ	Sr. Luis Fernando Méndez López, FEPRJ	Ing. Alfonso Pompa Padilla, TEC de Monterrey
Lic. Gregorio González Gutiérrez, CBEJ		L.C.P. Ignacio Camarena Avalos, Colegio de Profesionistas de Jalisco, A.C.
		Lic. Román Ramírez Carrillo, Cáritas de Guadalajara, A.C.
		Lic. José de Jesús Rojas Morales, Cooperativa de Fundaciones, A.C.

Se dio lectura al orden del día que se fijó en la convocatoria:

1. Certificación y declaración de quórum
2. Lectura y aprobación del proyecto del orden del día
3. Aprobación del Acta de Pleno del 16 de junio de 2009
4. Informe del despacho de las comunicaciones recibidas y a consideración del Pleno las que así procedan
5. Asuntos varios



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Pleno	23	Junio	2009

Los consejeros presentes aprobaron por unanimidad el orden del día por lo que se procedió a su desahogo en los siguientes términos:

SÍNTESIS DE LA SESIÓN:

El Presidente del CESJAL, Sr. Jaime Enrique Michel Velasco, hizo del conocimiento del Pleno que el día 22 de junio se recibió por parte del ITESO un escrito en el que nombra como Consejero Titular al Mtro. Jorge Manuel Alejandro Narro Monroy y como Consejero Suplente al Dr. Alfonso Hernández Valdez. De conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley del CESJAL han cumplido con los requisitos que ahí se establecen, por lo tanto se les tomó la protesta de Ley correspondiente.

- 1. El Presidente, Sr. Jaime Enrique Michel Velasco, instruyó al Secretario General, Mtro. Francisco Javier González Vallejo, para que hiciera del conocimiento de la asamblea el resultado del cómputo de asistencia de los ciudadanos Consejeros y certificara dicho cómputo, a lo que el Secretario General contestó que en la lista de asistencia han sido registradas las firmas de 10 consejeros titulares y 6 consejeros suplentes, mismos que se encuentran presentes y representan a 13 de las instituciones que integran este Consejo, por lo tanto certificó quórum.*
- 2. El Presidente leyó el orden del día y puso a consideración del Pleno, su aprobación la cual se dio por unanimidad.*
- 3. En este punto del orden del día, el Presidente del CESJAL, dijo que desde el pasado jueves 19 de junio se encuentra publicado en el sitio web el acta del 16 de junio, por lo que solicitó al Pleno, en votación económica dispensar su lectura, la cual se aprobó por unanimidad. Prosiguiendo con el punto, el Presidente puso a votación la aprobación del acta en cuestión y no habiendo comentarios al respecto, fue aprobada por unanimidad para proceder a firmarla.*
- 4. Al igual que el punto anterior, el Presidente informó al Pleno que desde el pasado jueves 19 de junio se encuentra en el sitio web la relación de la documentación recibida y su despacho, no existiendo ninguna que corresponda tramitar a esta asamblea. Por lo que solicitó al Pleno en votación económica dispensar su lectura y fue aprobado por unanimidad.*
- 5. Asuntos varios*

5.1 De las Vicepresidencias: El Representante titular de COPARMEX, Consejero Lic. Luis del Valle López, hizo uso de la palabra para externar que el día 18 se convocó para que tener la decisión de vicepresidentes y que el sector empresarial tiene ya por unanimidad quien sea su vicepresidente, pues cree conveniente ya empezar a contar con los vicepresidentes para que el CESJAL siga con su marcha normal. Dijo además, que en caso de que la asamblea pueda decir que se haga la elección ahora de vicepresidentes por mayoría de votos su sector ya cuenta con la decisión. Aunado a esto, el Presidente solicitó al Secretario General que explicara el procedimiento correspondiente, a lo que el Secretario atendiendo la petición del Presidente concretó que en relación a este punto, el artículo 14 indica que debe de haber una sesión constitutiva de Mesa Directiva en la cual el orden del día va a versar sobre la designación de un vicepresidente por cada uno de los sectores, indica también que previamente deberán enviar los sectores a la Presidencia la indicación de quién es su designado. Indicó que en ese sentido, lo único que procede hacer, puesto que esta sesión no fue convocada con tal fin, es dar cuenta de la recepción por parte de la Presidencia de la comunicación del sector empresarial, donde informó que se recibieron 3 o 4 cartas de apoyo. Dijo que sería aconsejable que pudieran tener alguna especie de constancia de la sesión que tuvieron para remitirla al Presidente y dar cuenta de ello formalmente y en cuanto el Presidente tenga las 3 propuestas, o más bien las 3 nominaciones de vicepresidentes de los 3 sectores, poder él convocar a la sesión constitutiva de Mesa Directiva, esto es, lo que nos marca el reglamento. Por su parte, el Lic. Luis del Valle López, dijo que en el sector empresarial hay consenso para que el Lic. Alejandro Elizondo sea el Vicepresidente del Sector en la Mesa Directiva. El Presidente preguntó al Sector Social si ya habían determinado quien los representará en la Mesa Directiva a lo que respondió el representante titular de la Unión de Cooperativas, Consejero CAP. Luis Murillo Moreno, que su candidato es el Lic. Roberto de Alba Macías. El representante suplente del ITESO, Consejero Dr. Alfonso Hernández Valdez, solicitó a la asamblea un receso de cinco minutos para que el Sector Académico se pusiera de acuerdo y nombrara a su representante. Se dio un receso de acuerdo a lo solicitado. Al reanudar la sesión, el Presidente propuso que cada



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Pleno	23	Junio	2009

sector se reuniera en lo particular para tratar el tema de su vicepresidente, así mismo, dijo que en la próxima reunión, se llevarán a cabo dos sesiones, la primera para que cada sector de manera formal presente a su representante para la Mesa Directiva y la otra para tratar el asunto de las Comisiones, quedo aprobado por unanimidad que se hiciera de esa manera. Así mismo, externo la importancia de que se hicieran sesiones formales por sector para que sus representantes estén legalmente nombrados.

5.2 De las Comisiones. El representante de la Confederación Revolucionaria de Obreros de México, Consejero Dr. Salvador Cosío Gaona, dijo que en este nuevo periodo del CESJAL deben establecerse nuevas Comisiones, ya que de las seis existentes, algunas dejaron de funcionar. El Presidente comentó que se trabajará para ver el perfil de cada institución y poder así, hacer un reacomodo que permita la participación de todos los Consejeros. Dijo que en la próxima sesión pretende hacer un borrador de la integración de Comisiones. El representante suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente, Consejero Lic. Carlos Real Castro, dijo que sería buena idea de que los sectores y los organismos representados en base a sus fortalezas, pudiesen enviarle a la Mesa Directiva o en este caso al Presidente, su manifestación de en qué comisiones piensan que pudieran dar los mejores resultados. El Presidente dijo que podrían crearse 3 o 4 nuevas. El representante de la Unión de Cooperativas, Consejero CAP. Luis Murillo Moreno, propuso que los vicepresidentes de cada grupo hicieran ese formulario de cada consejero qué comisiones podrían desarrollarse, ya que ellos conocen los perfiles y serían los indicados para poder proponer cuáles serían los adecuados. Por su parte el representante suplente del ITESO, Consejero Dr. Alfonso Hernández Valdez, dijo que según lo consultado en la Ley y el Reglamento es que existen tanto comisiones permanentes como no permanentes y que lo que se podría proponer es la constitución de nuevas comisiones no permanentes. El representante de La Confederación Revolucionaria de Obreros de México, Consejero Dr. Salvador Cosío Gaona, dijo que el Pleno tiene autoridad para aprobar que las Comisiones sean permanentes o no permanentes y se pueden modificar las normas para determinar los periodos de validez de estas, si funciona dejarlas o en su caso, modificarlas con nuevas previsiones. Dijo que es necesario que esos comentarios se haga llegar a la Mesa Directiva, se bajen ahí y los sectores se consensen y si se crean nuevas Comisiones y estas se echen a andar como temporales para ver como desarrollan y si ya funcionan buscar la manera de cambiar el reglamento. En este sentido, el representante de la UAG, Consejero Arq. José Morales González, dijo, que en enero se aprobaron los POAS y los presupuestos para todos los proyectos este año, de manera que ya existen unos proyectos pendientes y que este nuevo Pleno tiene que ejecutarlos, así mismo, si hay que crear nuevos se harán. Manifestó que de igual manera, ya existen Comisiones permanentes, lo que no impide que surgieran nuevos proyectos. Dijo que hay que priorizar los temas que se van a tratar, es decir, de temas importantes el CESJAL no ha hablado, como es el caso de salud, de deportes, de empleo, etc. Por otro lado, si el CESJAL es la voz de la sociedad, es necesario construir audiencias en donde participen otras organizaciones civiles que están organizadas y son legítimas y no pertenecen a este Consejo, para que puedan expresar sus necesidades. Por su parte el representante de CANACO, Consejero Lic. Alejandro Elizondo Gómez, hace uso de la voz para sugerir un trabajo de planeación estratégica que permita saber si vamos por el camino adecuado, el hecho que existan por ley esto pues es un asunto que en su momento se pensó que era lo más importante y lo más adecuado. Dijo que valdría la pena reflexionar si esto todavía es vigente, aunque se haya hecho un presupuesto para los proyectos que se tengan, es necesario revisarlos para ver si se les da continuidad o se desechan proyectos. Dijo que los Consejeros nuevos, como él, tendrán que partir de base cero, y esto representa un riesgo pero también una oportunidad, para poder replantear las cosas. El representante de la Liga de Comunidades Agrarias y Campesinas, Consejero Lic. Roberto de Alba Macías, propuso poder trabajar con las comisiones que se tienen establecidas cuando menos el año 2009 respetando el POA y dando seguimiento a los programas y proyectos que se tienen ya ahí y poder crear nuevas comisiones en la propia sesión o en la subsecuente de acuerdo a lo que este Pleno pueda decidir para cubrir algunos otros sectores y algunas otras áreas que sin duda requieren del trabajo de las instituciones representadas en este Consejo. El Presidente del CESJAL cerró diciendo que hay mucho por hacer y agradeció la presencia del Lic. Luis del Valle López y a todo el Pleno por sus aportaciones y el tiempo dedicado al CESJAL.

ACUERDOS:

1. Se aprueba por unanimidad la orden del día establecida para esta sesión.
2. Se acordó por unanimidad la dispensa de la lectura del acta del 16 de junio del año en curso, así mismo, se aprobó por unanimidad, sin comentarios al respecto, el contenido de esta, para



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Pleno	23	Junio	2009

proceder a su firma.

3. Se aprobó por unanimidad el tratamiento dado a las comunicaciones recibidas reportado en el minutario.
4. Asuntos varios.
 - 5.1 Se aprueba por unanimidad que en la reunión del 30 de junio, se realicen dos sesiones. La primera para que cada sector presente formalmente a su Vicepresidente y la segunda, para que el Presidente de este organismo presente un borrador sobre la integración de las Comisiones que integrarán el CESJAL.

No habiendo más asuntos por tratar, se dio por terminada la sesión de Pleno siendo las 18:25 horas, estableciendo la próxima sesión para el martes 30 de junio a las 17:00 hrs.

Firman para constancia.

SR. JAIME ENRIQUE MICHEL VELASCO
PRESIDENTE

CONSEJO MEXICANO DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE, A.C. COMCE

MTRO. FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ VALLEJO
SECRETARIO GENERAL

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 25 numeral 2 de la Ley

LIC. ALEJANDRO RAÚL ELIZONDO GÓMEZ

CÁMARA DE COMERCIO DE GUADALAJARA.
CANACO

LIC. LUIS DEL VALLE LÓPEZ

CENTRO EMPRESARIAL DE JALISCO. S.P.
COPARMEX

LIC. TOMÁS LÓPEZ MIRANDA

CONSEJO AGROPECUARIO DE JALISCO. CAJ

LIC. GREGORIO GONZÁLEZ GUTIÉRREZ

CENTRO BANCARIO DEL ESTADO DE JALISCO, A.C.
CBEJ



CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL ESTADO DE JALISCO
PARA EL DESARROLLO Y LA COMPETITIVIDAD

Documento	Órgano	Día	Mes	Año
Acta	Pleno	23	Junio	2009

DR. SALVADOR COSÍO GAONA

FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES OBRERAS Y
CAMPELINAS. FOOC-CROM.

LIC. JOSÉ ROBERTO DE ALBA MACÍAS

LIGA DE COMUNIDADES AGRARIAS Y SINDICATOS
CAMPELINOS DEL ESTADO DE JALISCO. LCASCEJ-
CNC

CAP. DE FAM. LUIS MURILLO MORENO

UNIÓN DE COOPERATIVAS, CUNA. S.C.L.

SR. LUIS FERNANDO MÉNDEZ LÓPEZ

FEDERACIÓN DE PROPIETARIOS RURALES DE
JALISCO. FEPRJ

MTRO. ADALBERTO ORTEGA SOLÍS

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA. UDG

**MTRO. JORGE MANUEL ALEJANDRO NARRO
MONROY**

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE OCCIDENTE. ITESO

ARQ. JOSÉ MORALES GONZÁLEZ
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUADALAJARA.
UAG

ING. ALFONSO POMPA PADILLA
INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE MONTERREY. TEC

LIC. ARTURO URIBE AVÍN
FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE
PROFESIONISTAS DE JALISCO, A.C.

LIC. ROMÁN RAMÍREZ CARRILLO

C, A.C.

LIC. IXANAR URIZA SOTO

COOPERATIVA DE FUNDACIONES, A.C.